

CONTROL DE ARMAS



Control de Armas del Comando Conjunto de Fuerzas Armadas tiene la responsabilidad de regularizar y controlar la producción, importación, comercialización y tenencia de armas, municiones, explosivos, sustancias químicas y accesorios, para lo cual ha promovido la implementación de diversos instrumentos de control de manera integral, plurisectorial, plurinacional y multidisciplinaria con la finalidad de fortalecer vínculos de cooperación, coordinación entre las instituciones involucradas en las tareas de control del tráfico, transferencia y comercialización de armas.

Como uno de los instrumentos que apoyan a cumplir con esta misión, ha sido el de modernizar su sistema informático que se sustenta en un nuevo Modelo de Gestión, que ha reestructurado a éste órgano de control para una mayor efectividad en sus acciones internas y una cooperación sostenida con una variedad de actores públicos y privados en el ámbito nacional.

Esta nueva herramienta informática ha sido desarrollado observando la Ley de Gobierno electrónico, el Decreto Ejecutivo No 149 "Gobierno Electrónico y Simplificación de Trámites" emitido y aprobado el 20 noviembre del 2013, la Ley de Fabricación, importación, exportación, comercialización y tenencia de armas, municiones, explosivos y accesorios" y todos los elementos habilitadores del pilar Marco Regulatorio, para lo cual también se ha elaborado un borrador de Acuerdo donde se señala los requisitos que deben ir necesariamente, eliminando documentos que pueden ser verificados a través del Bus de Servicios del SNAP.

Esta herramienta informática es una aplicación WEB que permite la interacción del ciudadano en línea para realizar sus trámites, éstos trámites están relacionados a los servicios que ofrece Control de Armas, los servicios son:

Primera Vez: Inscripción

- Permisos (Tenencia/Porte, vigilancia móvil, fija, etc.)
- Autorizaciones (Tenencia, incremento, internación, importador, fabricante, comerciante, consumidor, apertura, etc.)
- Guías de libre tránsito
- Certificados
- Salvoconducto

Renovación: Permisos

- Autorizaciones
- Salvoconducto

Reimpresión: Inscripción

- Permisos
- Autorizaciones
- Guías de libre tránsito
- Salvoconducto

Desde la fecha de puesta en producción del sistema informático hasta el 29 de septiembre del 2015 se tiene la siguiente estadística de los servicios brindados al ciudadano.

